

Bogotá D.C 16 de junio de 2021

PROPOSICIÓN

Con el objetivo de adelantar y consolidar temas pendientes en la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 de la Constitución Política de Colombia, me permito solicitar a la plenaria del Senado que se autorice a dicha Célula Legislativa para sesionar durante el periodo de receso, y realizar especialmente audiencias públicas.



GUILLERMO GARCÍA REALPE
Senador de la República